

RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Circular 3/2026

El 28 de diciembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para el ejercicio fiscal 2026, la cual establece reglas, facilidades y criterios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales a partir del 1 de enero de 2026, con vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año. Asimismo, se publicaron sus Anexos 1, 4, 5, 6, 8, 15 y 25, que contienen formas oficiales, cuotas y cantidades actualizadas, indispensables para la operación diaria de despachos y contribuyentes.

Cabe señalar que, la RMF constituye el conjunto de reglas administrativas emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante las cuales se detalla la aplicación práctica de las disposiciones contenidas en las siguientes normativas, entre otras:

- Código Fiscal de la Federación (CFF).
- Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR).
- Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).
- Otras disposiciones fiscales y administrativas aplicables.

Como es de conocimiento general, la RMF es un documento oficial que agrupa y desarrolla las reglas de carácter general emitidas por el SAT, con el objetivo de que los contribuyentes cumplan adecuadamente sus obligaciones fiscales, entre las que destacan:

- ✓ Facilitación del cumplimiento de obligaciones fiscales.
- ✓ Uso de plataformas y medios digitales del SAT.
- ✓ Emisión y cancelación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
- ✓ Presentación de declaraciones mensuales y anuales.
- ✓ Aplicación de estímulos fiscales.
- ✓ Procedimientos de fiscalización.

Ahora bien, los anexos publicados conjuntamente con la RMF son los siguientes:

Anexo 1.- Formas oficiales fiscales

Este anexo contiene el listado de formas oficiales fiscales y formatos electrónicos autorizados para el cumplimiento de diversos impuestos y disposiciones fiscales. Incluye, entre otros,

RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Circular 3/2026

formularios vinculados con el CFF, ISR, IVA, IEPS, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).

Anexo 4.- Cantidades actualizadas de la Ley Federal de Derechos

En este anexo se presentan las cuotas “sin ajuste” y “con ajuste”, determinadas conforme al procedimiento establecido en el artículo 17-A del CFF. Las tablas incluyen derechos aplicables a servicios, concesiones y al uso o aprovechamiento de bienes del dominio público, así como conceptos relacionados con radio, agua, medio ambiente, entre otros.

Anexo 5.- Cantidades actualizadas del CFF

Este anexo presenta los montos actualizados previstos en el CFF, incluyendo multas, sanciones y diversas obligaciones fiscales, ajustadas conforme a los factores de actualización por inflación.

Anexo 6.- Catálogo de actividades económicas

Este anexo presenta el catálogo de actividades económicas, en el que se enlistan las claves de actividad que el SAT utiliza para clasificar a los contribuyentes y vincularlos con sus obligaciones fiscales, cuestionarios y regímenes aplicables.

Anexo 8.- Tarifas del ISR 2026 (actualización de tablas)

Este anexo contiene las tarifas del ISR aplicables durante el ejercicio fiscal 2026 para personas físicas, las cuales servirán como base para el cálculo de, entre otros, los siguientes conceptos:

- ✓ Retenciones por sueldos y salarios.
- ✓ Pagos provisionales por honorarios y actividades empresariales.
- ✓ Ingresos por arrendamiento.
- ✓ Determinación del impuesto anual.

**RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Circular 3/2026

Anexo 15.- Tarifas del ISAN 2026

Este anexo presenta el catálogo de claves vehiculares, mediante el cual se relacionan la empresa, modelo, versión y precio base de los vehículos con una clave específica, con el fin de facilitar la determinación automática del ISAN en la venta de vehículos nuevos.

Anexo 25.- Cuotas actualizadas del Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (IAEEH) 2026

Este anexo contiene las cuotas actualizadas del IAEEH, determinadas conforme al mecanismo de actualización previsto en el artículo 17-A del CFF.

No obstante, lo anterior, nuestra Firma realizará el análisis correspondiente de la RMF 2026, a fin de compartir oportunamente los comentarios y consideraciones que estimemos relevantes.

Finalmente, se pone a su disposición el siguiente enlace para consultar el contenido íntegro del documento de referencia:

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2025&month=12&day=28#gsc.tab=0

Es importante reiterar que, la presente circular tiene un carácter meramente informativo y no constituye una consulta ni una opinión específica sobre las operaciones de su compañía. Por ello, se recomienda utilizarla únicamente como referencia.

Nuestra firma, a través de la división de Consultoría Fiscal, queda a su disposición para atender cualquier duda o requerimiento adicional relacionado con la presente circular. Estamos comprometidos en ofrecer un servicio preciso y oportuno, enfocado en mitigar riesgos contables, financieros, legales y fiscales. Asimismo, continuaremos compartiendo información relevante que pueda ser de su interés.

RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Circular 3/2026

Datos de contacto

Marcelo de los Santos y Cía., S.C.
Comonfort 805, Zona centro
C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.
T +52 444 144 1000

Síguenos



Marcelo de los Santos y Cía. Moore México



@DelossantosCia



Marcelo de los Santos y Cía

Digital Invoice

TKK Create IT, S.A. de C.V.

Tangente 52 - Calle Andador, Plaza Lomas Exterior Q, Piso 9, Oficina 30-C, Lomas del Tecnológico C.P. 78215 San Luis Potosí, México.

T +52 444 456 53 70

Síguenos



Digital Invoice



@digitalinvoice



@digitalinvoicemx